

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2024

Doctor
FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura
infraestructura@valledelcauca.gov.co
GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA
Cali - Valle

REF. Contrato de obra No. 1.310.02-59.8-0581 del 23 de diciembre de 2021, ejecutado por CONSORCIO VIAS DEL VALLE.

ASUNTO: Solicitud aplazamiento audiencia 28 de mayo · 2:00 – 5:00 pm

Cordial saludo,

ELENA AMPARO GOMEZ MORENO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la C.C. No. 51.597.470 en mi condición de Representante Legal de GRUPO IS COLOMBIA SAS con NIT 900.192.981-8, integrante del CONSORCIO VIAS DEL VALLE que ejecutó el contrato de obra No. 1.310.02.59.8-581 cuyo objeto es el *“MEJORAMIENTO A NIVEL SUBRASANTE EN LAS VIAS PARA LA PAZ DEL CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”*; muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar el aplazamiento de la audiencia citada para el 28 de mayo · 2:00 – 5:00 pm, por las siguientes razones:

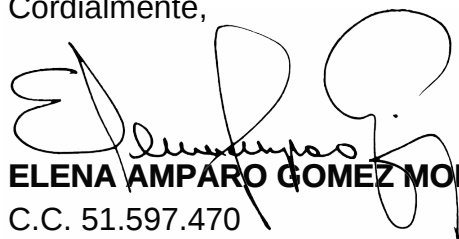
1. Como es de su conocimiento esta empresa como integrante del CONSORCIO VÍAS DEL VALLE, solicitó en la 14 de mayo de 2024, ante el garante SEGUROS MUNDIAL el cambio de abogado, por las razones expuestas en el oficio que se adjuntó, no obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta.
2. El día de hoy se presentó derecho de petición frente a la FIDUCIARIA POPULAR solicitando información y documentos, se anexa.
3. El día de hoy se presentó derecho de petición frente a la empresa MARTINEZ Y MANRIQUE ARQUITECTURA E INGENIERIA solicitando información y documentos, se anexa.

Lo anterior toda vez que la información y documentación solicitada resulta indispensable para ejercer nuestro derecho de defensa.

De este modo se hace necesario que la audiencia sea aplazada por un término prudencial, en aras de los derechos de contradicción, defensa y debido proceso que nos asisten.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elena Amparo Gomez Moreno".

ELENA AMPARO GOMEZ MORENO

C.C. 51.597.470

Representante Legal

GRUPO IS COLOMBIA S.A.S

Marcela Navarrete

De: Marcela Navarrete
Enviado el: jueves, 23 de mayo de 2024 3:25 p. m.
Para: fidupopular@fidupopular.com.co; servicioalcliente@fidupopular.com.co
CC: Amparo Gomez; Paola Segovia
Asunto: Derecho de petición
Datos adjuntos: FIDUCIARIA POPULAR.pdf

Señores
FIDUCIARIA POPULAR
Bogotá

Cordial Saludo,

En archivo adjunto remitimos derecho de petición.

Atentamente,



MARCELA NAVARRETE S.
GERENCIA JURÍDICA Y LICITACIONES

Tel: (601) 3585582 - 3167431693

Dirección: Calle 112 No. 70 - 11 ; Morato Bogotá / Colombia
Email: juridico@grupoiscolombia.com
www.grupoiscolombia.com



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please Don't print this e-mail unless it's really necessary

Dando cumplimiento al decreto 1377 de 2013 reglamentario de la ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos personales, GRUPO IS COLOMBIA le informa que usted se encuentra en nuestra base de datos porque se ha registrado como cliente y/o proveedor. Conforme a la estipulado en la normatividad citada, en cualquier momento puede solicitar la supresión de sus datos en nuestros registros, enviándonos un correo Electrónico a: comercial@grupoiscolombia.com o comunicándose al telefono (601) 3585582.

Señores
FIDUCIARIA POPULAR
Dirección General Bogotá
Carrera 13 A No. 29 – 24 Pisos 20, 21, 24.
Correo: servicioalclientefidupopular.com.co

Ref. Solicitud Expedición Certificados Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos. P.A. Anticipo Consorcio Vías del Valle celebrado el 28 de diciembre de 2021.

Respetados señores,

ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la C.C. 51.597.470, en mi condición de Representante Legal del Grupo IS Colombia S.A.S., con NIT No. 900.192.981-8, integrante del Consorcio Vías del Valle, quien celebró el 28 de diciembre de 2021 Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos; muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de elevar derecho de petición en ejercicio de los artículos 23 de la Constitución Política y los pertinentes de la Ley 1755 de 2015, con el fin de obtener las siguientes certificaciones:

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS

1. Sírvasse informar y expedir certificación donde conste si del contrato de fiducia mercantil antes señalado, celebrado el 28 de diciembre de 2021, se generaron rendimientos financieros. En caso afirmativo, sírvase indicar el valor de los rendimientos financieros generados y si estos reposan en la fiducia o fueron reintegrados a la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle o a otra entidad pública o privada. Remitir constancias de consignación o desembolso de reintegro de rendimientos. En caso de no haberse generado rendimientos financieros, por favor certificarlo.
2. Sírvasse expedir relación detallada e informar la fecha exacta en que se desembolsaron los montos por concepto de anticipo, expedir copia integra de los soportes presentados por el consorcio para disponer de los respectivos desembolsos e informar los requisitos que se exigían al consorcio para autorizar el desembolso del anticipo.

3. Sírvasse informar si para autorizar los desembolsos del anticipo, el interventor del contrato celebrado entre la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle y el Consorcio Vías del Valle, firma que se identifica con el nombre de Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S., representada por el señor CARLOS DAVID MARTINEZ VELEZ, tenía que autorizar los respectivos desembolsos. En caso afirmativo sírvase relacionar todas las obligaciones que le asistían al interventor del contrato de obra, en cuanto al manejo y disposición del anticipo y su grado de responsabilidad contractual.

4. Sírvasse informar si la firma interventora Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S., representada por el señor CARLOS DAVID MARTINEZ VELEZ, reportó o generó algún tipo de alerta en relación con el presunto uso indebido del anticipo o si por el contrario guardó silencio, incumpliendo así sus obligaciones como interventor. Expedir certificación.

OBJETO DE LA PETICIÓN

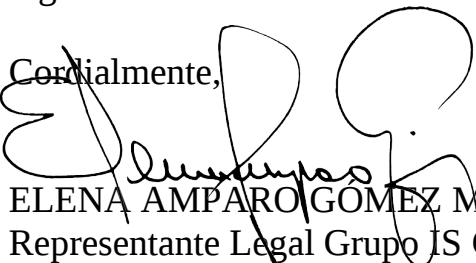
Esta información se requiere con carácter URGENTE toda vez que fuimos convocados a proceso de incumplimiento contractual por parte de la Gobernación de Valle – Secretaría de Infraestructura, para el día 28 de mayo de 2024 y requerimos esta información para aportarla como prueba.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en: Calle 112 # 70-11 Bogotá
juridico@grupoiscolumbia.com

ANEXOS

Certificado de Existencia y Representación Legal del Grupo IS Colombia, vigente.

Cordialmente,

ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Representante Legal Grupo IS Colombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO IS COLOMBIA SAS
Sigla: GRUPO IS COLOMBIA
Nit: 900.192.981-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01762370
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 112 No. 70 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiero@grupoiscolombia.com
Teléfono comercial 1: 6013585582
Teléfono comercial 2: 3167431693
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 112 No. 70 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridico@grupoiscolombia.com
Teléfono para notificación 1: 6013585582
Teléfono para notificación 2: 3167431693
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002713 del 27 de diciembre de 2007 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2008, con el No. 01182433 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERVENTORIA SOCIAL LTDA.

Por Escritura Pública No. 12 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 04 de enero de 2008, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 021 de la Junta de Socios del 9 de junio de 2011, inscrita el 7 de julio de 2011 con el No. 01493910 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INTERVENTORIA SOCIAL S A S.

Por Acta No. 021 del 9 de junio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2011, con el No. 01493910 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERVENTORIA SOCIAL LTDA a INTERVENTORIA SOCIAL S A S.

Por Acta No. 039 del 3 de enero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2015, con el No. 01914809 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERVENTORIA SOCIAL S A S a GRUPO IS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 059 del 10 de junio de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2021, con el No. 02721118 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO IS COLOMBIA SAS a GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC.

Por Acta No. 63 del 17 de marzo de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022, con el No. 02806448

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC a GRUPO IS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, la prestación de servicios de: estudios, planeación, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, auditoria, supervisión, operación, inspección, capacitación, fiscalización, control, vigilancia, seguimiento, evaluación, formulación, dirección y diagnóstico de proyectos, ejecución de estrategias y programas, fortalecimiento institucional, actividades de mediación social, pedagógicas y cultura ciudadana, gestión técnica, administrativa, y contable, gestión del recurso humano en todos sus procesos, logística, desarrollo tecnológico, protección y atención especializada a todo tipo de población incluida la infantil, juvenil, adulta, adulta mayor, en condiciones de alta vulnerabilidad, con necesidades de reinserción social por desplazamiento forzado, desmovilización, conflicto armado o demás circunstancias territoriales, resultado de contratación en forma directa o mediante mecanismos de procesos licitatorios, concursos públicos o privados que originen contratos o convenios públicos o privados suscritos con entidades privadas o territoriales nacionales, desconcentradas o descentralizadas en los siguientes sectores de la actividad económica y social en Colombia como en el extranjero: Alimentación, social, educación, salud, infraestructura, construcción, reconstrucción y mantenimiento, ambiental, agropecuario, solidario, transporte, comercio, financiero, minero, energético, investigación, tecnologías de información de las comunicaciones, adopción de tecnologías enmarcadas en políticas públicas o privadas. Del mismo modo, se desarrollarán actividades que sean conexas o complementarias con las anteriores y relacionadas directamente para el cabal cumplimiento del objeto social principal tales como: Adquisición, operación, administración y enajenación de todo tipo de bienes, servicios, manufactura, almacenamiento, distribución y venta directa o a comisión de los bienes muebles que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad produzca y en fin originadas de actividades comerciales lícitas de la actividad económica y social en Colombia como en el extranjero. Al igual que la investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento y gestión de economistas, estudios técnicos, investigativos y servicios integrados, prestación de servicios de estudios, planeación, diseño, consultaría, asesoría, interventoría, auditoría, supervisión, operación, inspección, diagnóstico, capacitación, fiscalización, control, vigilancia, seguimiento y evaluación en seguridad y salud en el trabajo.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser una persona natural o jurídica, y un gerente administrativo y financiero, que hará las veces de suplente del gerente y por lo tanto, reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Uno y otro serán elegidos por la asamblea de accionistas, con el voto unánime de sus miembros presentes. El gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad, con facultades ilimitadas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, ya sea en forma directa o a través de apoderado.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, y asignarles libremente los salarios y condiciones de trabajo.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos.
8. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requerimientos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad.
9. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado.
10. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales; cuando así se requiera.
11. Nombrar los apoderados que requiera la compañía.
12. Celebrar actos y contratos encaminados a llevar a cabo el objeto social de la compañía sin limitación alguna.
14. Comprometer los activos de la sociedad, o darlos en garantía de obligaciones de la misma sociedad.
15. Las demás funciones que le delegue la asamblea general y los presentes estatutos.

Parágrafo. Corresponde a la asamblea de accionistas la definición de funciones y la asignación de la remuneración del gerente y del gerente administrativo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiero.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 067 del 10 de abril de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955246 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Elena Amparo Del Rocio Gomez Moreno	C.C. No. 51597470

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Gerente Administrativo Y Financiero)	Carlos Julio Gomez Moreno	C.C. No. 19081501

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 062 del 15 de octubre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 02757150 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maribel Andrea Montes Ruiz	C.C. No. 35421981 T.P. No. 120323-T

Por Acta No. 060 del 30 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2021 con el No. 02740559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Claudia Alejandra C.C. No. 1018483534 T.P.
Suplente Sanchez Estupiñan No. 275663-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 680 del 24 de marzo de 2009 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01285207 del 26 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2160 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01352269 del 31 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 021 del 9 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01493910 del 7 de julio de 2011 del Libro IX
Acta No. 29 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01692106 del 21 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 039 del 3 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01914809 del 25 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 043 del 3 de marzo de 2016 de la Accionista Único	02076809 del 30 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 047 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02277838 del 22 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 051 del 1 de abril de 2019 de la Accionista Único	02444897 del 5 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 052 del 11 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02485955 del 12 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 059 del 10 de junio de 2021 de la Accionista Único	02721118 del 6 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 63 del 17 de marzo de 2022 de la Accionista Único	02806448 del 23 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 8230, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO IS COLOMBIA SAS
Matrícula No.: 03221514
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 112 # 70- 11
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.777.565.761

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Marcela Navarrete

De: Marcela Navarrete
Enviado el: jueves, 23 de mayo de 2024 3:20 p. m.
Para: info@martinezymanrique.com.co; gerencia@martinezymanrique.com.co;
jazuniga@martinezymanrique.com.co
CC: Amparo Gomez; Paola Segovia
Asunto: Derecho de Petición
Datos adjuntos: PETICIÓN INTERVENTOR.pdf

Señores
MARTINEZ Y MANIQUE
Arquitectura e Ingeniería

Cordial Saludo,

En archivo adjunto se remite derecho de petición.

Atentamente,



MARCELA NAVARRETE S.
GERENCIA JURÍDICA Y LICITACIONES

Tel: (601) 3585582 - 3167431693

Dirección: Calle 112 No. 70 - 11 ; Morato Bogotá / Colombia
Email: juridico@grupoiscolombia.com
www.grupoiscolombia.com



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please Don't print this e-mail unless it's really necessary

Dando cumplimiento al decreto 1377 de 2013 reglamentario de la ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos personales, GRUPO IS COLOMBIA le informa que usted se encuentra en nuestra base de datos porque se ha registrado como cliente y/o proveedor. Conforme a la estipulado en la normatividad citada, en cualquier momento puede solicitar la supresión de sus datos en nuestros registros, enviándonos un correo Electrónico a: comercial@grupoiscolombia.com o comunicándose al telefono (601) 3585582.

Señor
CARLOS DAVID MARTINEZ VÉLEZ
Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S
Calle 18 No. 106 – 98 Oficina 304
info@martinezymanrique.com.co
Santiago de Cali (Valle del Cauca)

Ref. Solicitud Expedición Copias de los Contratos de Obra Pública No. 1.310.02-59.8-0581 del 23 diciembre de 2021 y de Interventoría No. 1.310.02.59.1-0582 del 29 de diciembre de 2021.

Respetado señor Martínez Velez,

ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la C.C. 51.597.470, en mi condición de Representante Legal del Grupo IS Colombia S.A.S., con NIT No. 900.192.981-8, integrante del Consorcio Vías del Valle, asunto suficientemente conocido por Usted; muy respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de elevar derecho de petición en ejercicio de los artículos 23 de la Constitución Política y los pertinentes de la Ley 1755 de 2015, con el fin de obtener las siguientes certificaciones:

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS

1. Sírvasse expedir copia integra de los Contratos de Obra Pública No. 1.310.02-59.8-0581 del 23 diciembre de 2021 y de Interventoría No. 1.310.02.59.1-0582 del 29 de diciembre de 2021 y de todos los instrumentos donde conste el seguimiento realizado por la interventoría que Usted representa al contrato de obra pública antes citado durante sus fases de ejecución y después de vencido el plazo contractual. Discriminar por periodos de fechas de ejecución y organizado cronológicamente.
2. Sírvasse informar las responsabilidades que le asistían a su empresa interventora, en relación con el manejo y disposición de los anticipos desembolsados por la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle. Esta información deberá estar soportada en las obligaciones contractuales y del contrato de fiducia.
3. Sírvasse expedir copia de las autorizaciones que su representada expidió, donde se autorizó el uso de los anticipos, con sus respectivos anexos e informar el nombre, cargo y número de cédula de la persona que autorizó el uso de los anticipos. Adicionalmente, sírvasse expedir todos los documentos, registros fotográficos, actas o cualquier otro instrumento donde se constate el seguimiento que la firma interventora realizó al uso de los anticipos que fueron autorizados desembolsar y que fueron radicados a la Fiduciaria.
4. Sírvasse expedir los nombres completos, números de cédula, tipo de vinculación, profesión u oficio, lugar de notificaciones, teléfono y correo electrónico de los trabajadores y del representante legal de la firma Martínez & Manrique Arquitectura e Ingeniería S.A.S, que participaron en las diferentes fases de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 1.310.02-

59.8-0581 del 23 diciembre de 2021. Es importante que en la respuesta se señale claramente que tipo de intervención realizó el trabajador durante las diferentes fases. Lo anterior para establecer la pertinencia y conducencia de ser convocados para que rindan testimonio o interrogatorio ante la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Valle – Audiencia de Incumplimiento.

5. Sírvasse informar si la compañía interventora que usted representa generó algún tipo de alerta o denuncia ante la compañía fiduciaria o la Fiscalía General de la Nación, por el presunto uso indebido de los anticipos asignados al contrato de obra. En caso negativo, informar cuales fueron las razones que llevaron a omitir el deber contractual y legal de denuncia. Expedir copia de las alertas o denuncias, si existen.

OBJETO DE LA PETICIÓN

Esta información se requiere con carácter URGENTE toda vez que fuimos convocados a proceso de incumplimiento contractual por parte de la Gobernación de Valle – Secretaría de Infraestructura, para el día 28 de mayo de 2024 y requerimos esta información para aportarla como prueba.

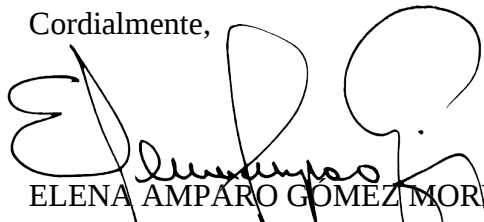
NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en: Calle 112 # 70-11 Barrio Morato- Bogotá
juridico@grupoiscolombia.com

ANEXOS

Certificado de Existencia y Representación Legal del Grupo IS Colombia, vigente.

Cordialmente,



ELENA AMPARO GÓMEZ MORENO
Representante Legal de Grupo IS Colombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO IS COLOMBIA SAS
Sigla: GRUPO IS COLOMBIA
Nit: 900.192.981-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01762370
Fecha de matrícula: 9 de enero de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 112 No. 70 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiero@grupoiscolombia.com
Teléfono comercial 1: 6013585582
Teléfono comercial 2: 3167431693
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 112 No. 70 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridico@grupoiscolombia.com
Teléfono para notificación 1: 6013585582
Teléfono para notificación 2: 3167431693
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002713 del 27 de diciembre de 2007 de Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2008, con el No. 01182433 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERVENTORIA SOCIAL LTDA.

Por Escritura Pública No. 12 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 04 de enero de 2008, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 021 de la Junta de Socios del 9 de junio de 2011, inscrita el 7 de julio de 2011 con el No. 01493910 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: INTERVENTORIA SOCIAL S A S.

Por Acta No. 021 del 9 de junio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2011, con el No. 01493910 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERVENTORIA SOCIAL LTDA a INTERVENTORIA SOCIAL S A S.

Por Acta No. 039 del 3 de enero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2015, con el No. 01914809 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INTERVENTORIA SOCIAL S A S a GRUPO IS COLOMBIA SAS.

Por Acta No. 059 del 10 de junio de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2021, con el No. 02721118 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO IS COLOMBIA SAS a GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC.

Por Acta No. 63 del 17 de marzo de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2022, con el No. 02806448

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC a GRUPO IS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, la prestación de servicios de: estudios, planeación, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, auditoria, supervisión, operación, inspección, capacitación, fiscalización, control, vigilancia, seguimiento, evaluación, formulación, dirección y diagnóstico de proyectos, ejecución de estrategias y programas, fortalecimiento institucional, actividades de mediación social, pedagógicas y cultura ciudadana, gestión técnica, administrativa, y contable, gestión del recurso humano en todos sus procesos, logística, desarrollo tecnológico, protección y atención especializada a todo tipo de población incluida la infantil, juvenil, adulta, adulta mayor, en condiciones de alta vulnerabilidad, con necesidades de reinserción social por desplazamiento forzado, desmovilización, conflicto armado o demás circunstancias territoriales, resultado de contratación en forma directa o mediante mecanismos de procesos licitatorios, concursos públicos o privados que originen contratos o convenios públicos o privados suscritos con entidades privadas o territoriales nacionales, desconcentradas o descentralizadas en los siguientes sectores de la actividad económica y social en Colombia como en el extranjero: Alimentación, social, educación, salud, infraestructura, construcción, reconstrucción y mantenimiento, ambiental, agropecuario, solidario, transporte, comercio, financiero, minero, energético, investigación, tecnologías de información de las comunicaciones, adopción de tecnologías enmarcadas en políticas públicas o privadas. Del mismo modo, se desarrollarán actividades que sean conexas o complementarias con las anteriores y relacionadas directamente para el cabal cumplimiento del objeto social principal tales como: Adquisición, operación, administración y enajenación de todo tipo de bienes, servicios, manufactura, almacenamiento, distribución y venta directa o a comisión de los bienes muebles que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad produzca y en fin originadas de actividades comerciales lícitas de la actividad económica y social en Colombia como en el extranjero. Al igual que la investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, asesoramiento y gestión de economistas, estudios técnicos, investigativos y servicios integrados, prestación de servicios de estudios, planeación, diseño, consultaría, asesoría, interventoría, auditoría, supervisión, operación, inspección, diagnóstico, capacitación, fiscalización, control, vigilancia, seguimiento y evaluación en seguridad y salud en el trabajo.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser una persona natural o jurídica, y un gerente administrativo y financiero, que hará las veces de suplente del gerente y por lo tanto, reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Uno y otro serán elegidos por la asamblea de accionistas, con el voto unánime de sus miembros presentes. El gerente o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad, con facultades ilimitadas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, ya sea en forma directa o a través de apoderado.
2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad, y asignarles libremente los salarios y condiciones de trabajo.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
7. Convocar la asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos.
8. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requerimientos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad.
9. Firmar las propuestas, suscribir y legalizar todos los contratos relacionados con los procesos licitatorios, invitaciones, concursos y ofertas, públicas y privadas, en las que la sociedad haya participado.
10. Representar a la sociedad en cualquiera de las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales; cuando así se requiera.
11. Nombrar los apoderados que requiera la compañía.
12. Celebrar actos y contratos encaminados a llevar a cabo el objeto social de la compañía sin limitación alguna.
14. Comprometer los activos de la sociedad, o darlos en garantía de obligaciones de la misma sociedad.
15. Las demás funciones que le delegue la asamblea general y los presentes estatutos.

Parágrafo. Corresponde a la asamblea de accionistas la definición de funciones y la asignación de la remuneración del gerente y del gerente administrativo y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiero.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 067 del 10 de abril de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955246 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Elena Amparo Del Rocio Gomez Moreno	C.C. No. 51597470

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Gerente Administrativo Y Financiero)	Carlos Julio Gomez Moreno	C.C. No. 19081501

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 062 del 15 de octubre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 02757150 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maribel Andrea Montes Ruiz	C.C. No. 35421981 T.P. No. 120323-T

Por Acta No. 060 del 30 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2021 con el No. 02740559 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Claudia Alejandra C.C. No. 1018483534 T.P.
Suplente Sanchez Estupiñan No. 275663-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 680 del 24 de marzo de 2009 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01285207 del 26 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2160 del 29 de diciembre de 2009 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	01352269 del 31 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 021 del 9 de junio de 2011 de la Junta de Socios	01493910 del 7 de julio de 2011 del Libro IX
Acta No. 29 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01692106 del 21 de diciembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 039 del 3 de enero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01914809 del 25 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 043 del 3 de marzo de 2016 de la Accionista Único	02076809 del 30 de marzo de 2016 del Libro IX
Acta No. 047 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02277838 del 22 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 051 del 1 de abril de 2019 de la Accionista Único	02444897 del 5 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 052 del 11 de julio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02485955 del 12 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 059 del 10 de junio de 2021 de la Accionista Único	02721118 del 6 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 63 del 17 de marzo de 2022 de la Accionista Único	02806448 del 23 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 8230, 8560

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO IS COLOMBIA SAS
Matrícula No.: 03221514
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 112 # 70- 11
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.777.565.761

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de mayo de 2024 Hora: 16:30:35

Recibo No. AA24837477

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24837477CD737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO